

Guayaquil, Junio 10 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE TAURUS PUBLICIDAD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias, hemos procedido a presentar las declaraciones y pago de impuestos tanto a la Delegación de Rentas como a la Superintendencia de Compañías, ya que la Empresa no ha tenido ningún movimiento económico en el período comprendido entre el 1o de enero al 31 de Diciembre de 1996

Atentamente,


COMISARIO

25 JUN 1997

